



Sección Instructora rechaza solicitud de desafuero contra Cuauhtémoc Blanco

CIUDAD DE MÉXICO (JOSUÉ BECERRA).- En la Cámara de Diputados, la Sección Instructora rechazó la solicitud de desafuero contra Cuauhtémoc Blanco, exgobernador de Morelos y actual diputado por Morena. Los legisladores determinaron que la carpeta de investigación presentada por la Fiscalía, contiene inconsistencias técnicas al no apegarse al protocolo del Ministerio Público y que no se recabaron pruebas suficientes para retirarle el fuero constitucional.

Hugo Eric Flores, presidente de la Sección Instructora, aseveró que ellos no son el Ministerio Público y tampoco son juez.



<https://1drv.ms/v/c/75f18d3264fee48f/ESWm07xQdLNCpHIOED1LNJsBPVIXE1Ardhg1e13XJNhS4A?e=rRTbKv>